

Principios generales del seguro y aplicación a los planes de salud en Colombia

Taller internacional sobre tarificación en salud

FASECOLDA - ACEMI

Augusto Acosta Torres
Bogotá, Septiembre 2 de 2009

Hay seguros porque hay riesgo!



El reto permanente ...

- Identificarlo, valorarlo, administrarlo
- Buscar calidad en la atención y pago de los siniestros
- Hacer empresas sostenibles a largo plazo

El manejo integral del riesgo en seguros

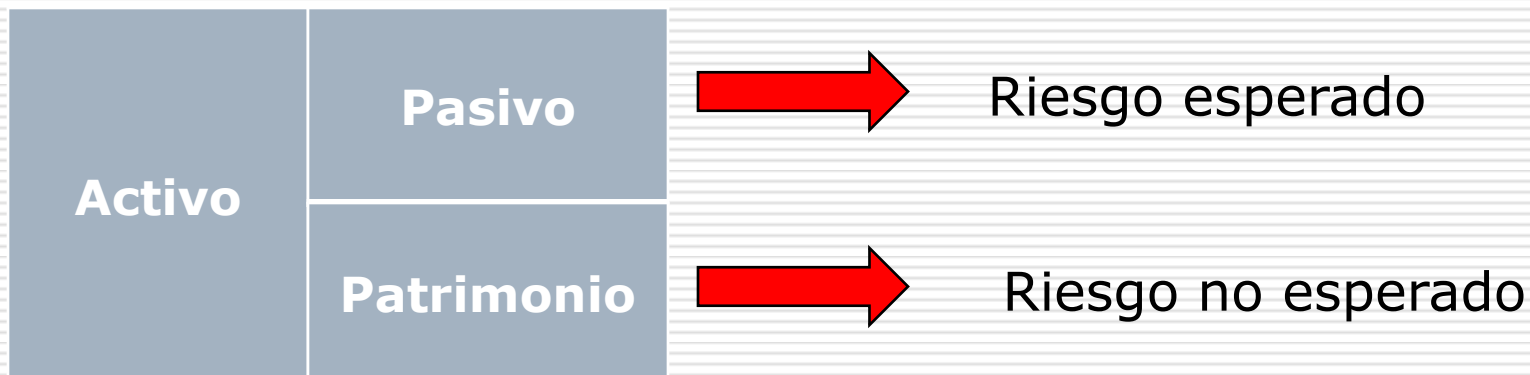
- Pilar I – Normas prudenciales
- Pilar II – Control interno y gobierno corporativo
- Pilar III – Supervisión por pares (o grupos de interés)

Pilar I – Normas prudenciales

Solvencia

Estructura general del balance en una
compañía de seguros

Modelo General



Solvencia

El cálculo del valor del patrimonio

Solvencia 1

Factores Fijos

Primas

Siniestros



En ambos casos se toma un valor fijo más un porcentaje sobre el exceso

Solvencia

El cálculo del valor del patrimonio

Solvencia 2

- Mejor cuantificación de los riesgos técnicos de seguros

- Administración preventiva de los riesgos generales asociados a la actividad:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo operativo
 - Riesgo legal

- Cálculo del valor en riesgo y del capital que se considera necesario para buscar la sostenibilidad del sistema

Reservas

- Reservas técnicas (pasivo):
 - Riesgos en curso

 - Reservas de siniestros
 - Reserva para siniestros avisados
 - Reserva para siniestros no avisados

 - Reservas matemáticas
 - Reservas de largo plazo – seguro de vida -

Prima de riesgo y tarifa comercial

➤ Prima de riesgo (TPR):

- Factor de severidad
- Frecuencia

➤ Tarifa comercial (TC):

- $TC \left(\frac{TPR}{1-G} \right) + U$

G: Factor de gasto operativo

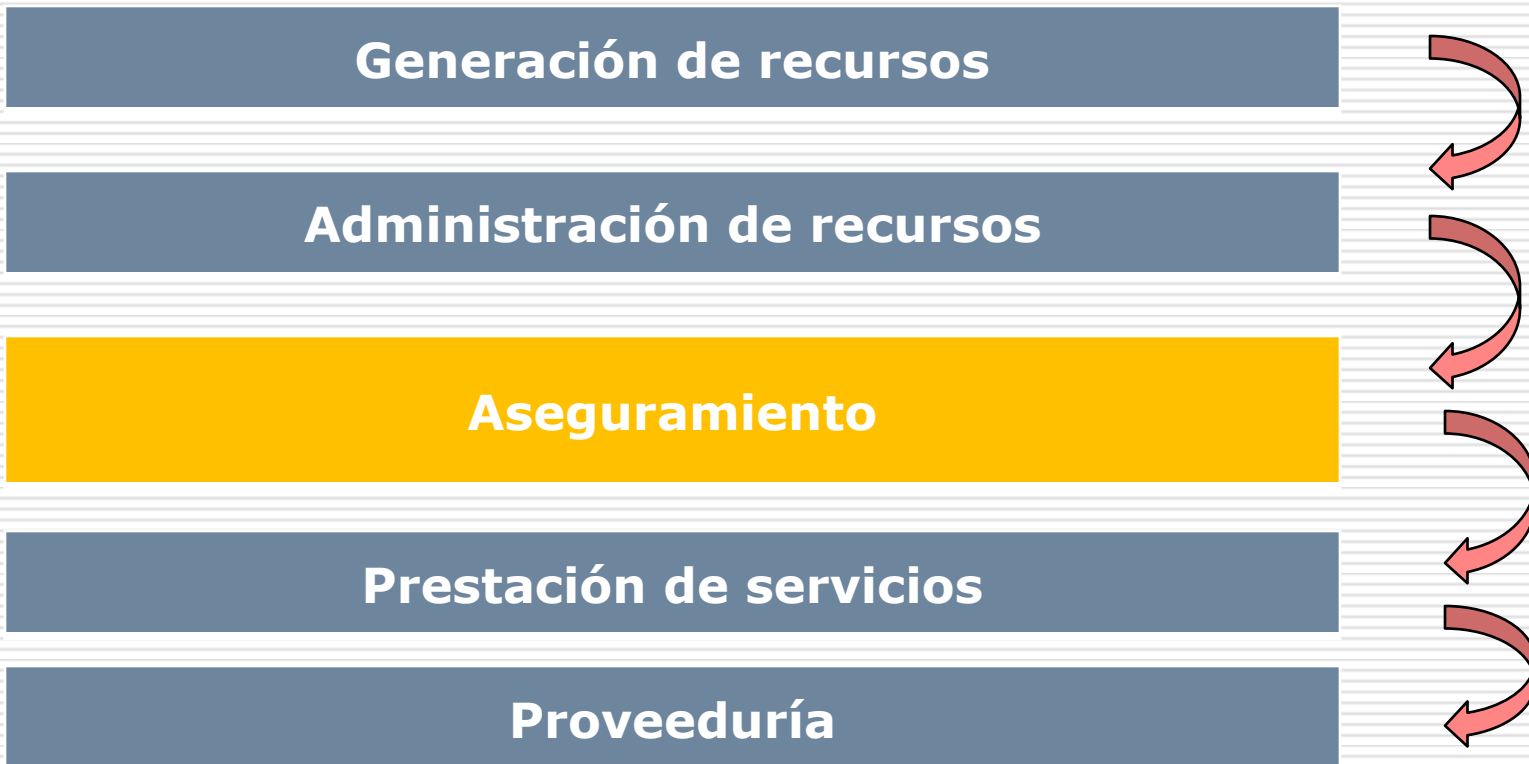
U: Utilidad

Pilar II – Control interno y gobierno corporativo

Pilar III – Supervisión por pares (o grupos de interés)

Reflexión sobre el modelo de aseguramiento del SGSSS


Flujo de recursos en el SGSSS




Pilar I - Normas prudenciales

Aseguramiento en salud

1) El riesgo

- 
- La población asegurada
 - El producto ofrecido

2) La prima de riesgo

- 
- Morbilidad (edad, sexo, ubicación)
 - Alcance del POS
 - Costo de la prestación de servicios

Aseguramiento en salud

3) La tarifa comercial

- Prima Riesgo:
 - RC: 86% UPC-C
 - RS: 92% UPC-S
- Tarifa comercial:
 - RC: UPC-C
 - RS: UPS-S

4) Solvencia

- En plan de ajuste según decreto del gobierno

Por destacar...

- De los elementos centrales que componen la actividad (población, producto, tarifa y costo de prestación de servicios) en la práctica los aseguradores en el SGSSS solo tienen capacidad de decisión sobre los costos
- El esfuerzo de los reguladores del sistema en la definición de la prima de riesgo es complejo y de alta responsabilidad con usuarios, aseguradores y prestadores del servicio

Riesgos generales inherentes a la actividad

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo operativo
- Riesgo legal

Riesgo legal

- La definición y valoración del riesgo asegurado se vuelven irrelevantes en la medida en que la jurisprudencia ha obligado a prestar servicios por fuera del alcance definido en los planes de beneficios
- En la práctica el estado actúa como reasegurador del sistema para evitar que elementos exógenos amenacen la estabilidad del modelo



El riesgo legal implica por lo tanto un riesgo de crédito en el que la contraparte es el sistema mismo y, en última instancia, el Estado

Riesgo de crédito

- Riesgo no contemplado originalmente en el modelo de aseguramiento
- Riesgo asociado a un alto componente de riesgo operativo
- Riesgo que puede amenazar la estabilidad del sistema general de aseguramiento.

Pilar II – Control interno y gobierno corporativo

Pilar III – Supervisión por pares (o grupos de interés)

Reflexión final

A pesar de la complejidad y el reto que implica, es importante volver a lo básico ...

- En la claridad del producto ofrecido
- En el cálculo del valor del riesgo asegurado
- En la simplificación de procedimientos operativos
- En la limitación del riesgo exógeno al modelo de aseguramiento

Gracias
